

RESOLUCION N° 30/2013

PARANA, 3 de abril de 2013.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Maximiliano Otto Larocca Rees asumirá como Fiscal Interino de la localidad de Chajarí el proximo 8 de Abril el corriente año.-

Que a los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal en la localidad de Federal, se hace necesario cubrir el cargo de Fiscal Auxiliar en la UFI de Federal.-

Que el Dr. Eduardo Mondragón, Fiscal de la Localidad de Federal, propone a la Dra. Eugenia Ester Molina, actual Secretaria Suplente del Juzgado de Garantías de Federal, como **Fiscal Auxiliar** para UFI de Federal, quien reúne con creces los antecedentes de idoneidad para ocupar el cargo de Fiscal Auxiliar.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la Dra. **EUGENIA ESTER MOLINA**, actual Secretaria Suplente del Juzgado de Garantías de Federal, como **FISCAL AUXILIAR INTERINA** en la Localidad de Federal, a partir del día 8 de Abril del corriente año, y hasta la cobertura definitiva por los medios

constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la localidad de Federal, Dr. Eduardo Mondragón, para que practique la Toma de Juramento y la ponga en posesion del cargo.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Juzgado de Garantías de Federal para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCI
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

*Se libran oficios no 149, 150 y 151 al S.P.J.
el fiscal de Federal, y al Sr. Juez de Garantías
de Federal -respectivamente- Conste.*



OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL